



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 18-06-2019 11:21:31

Contestar Cite Este No.: 2019EE53675 O 1 Fol: 0 Anex: 0 Rec: 2

SECRETARIA DE

ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI, CONTROL SERVICIO

DESTINO: PERSONA PARTICULAR/ANA BEATRIZ SAENZ

TRAMITE: CARTA-COMUNICACION

ASUNTO: INV ADMINISTRATIVA PRELIMINAR 633422016

022100

Señora
ANA BEATRIZ SAENZ
Sin dirección de notificación
Publicar en Cartelera

Asunto: Investigación Administrativa preliminar No. 633422016

Por medio de la presente me permito comunicarle lo resuelto por esta Subdirección en Auto No. 14832 de fecha 23 de noviembre de 2018, mediante el cual se ordenó la terminación del procedimiento adelantado en contra del prestador de servicios de salud CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, el cual dispuso:

"...ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la TERMINACIÓN de todo procedimiento dentro de la Investigación Administrativa preliminar No. 633422016 seguida en contra de la institución investigada denominada CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, identificado con Nit 860015905, y código de prestador No. 1100105725, ubicado en la CL 13 No. 68 F 25 de la nomenclatura urbana de Bogotá, en cabeza de su Representante Legal o quien haga sus veces, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este Acto Administrativo..."

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Cordialmente,

MARTHA J. FONSECA S.

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyectó: Arturo Sosa

Cra. 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

3647